



Comportamiento ejemplar de la Farmacia sevillana para evitar al paciente cualquier problema de desabastecimientos en las prescripciones por principio activo



La Farmacia sevillana, y en general toda la Farmacia andaluza, ha vuelto a dar un ejemplo de una calidad profesional y de un servicio al usuario que bien podrían otros adoptar como modelo. Su comportamiento ejemplar y su voluntad de evitar cualquier problema al paciente han sido fundamentales para la absoluta normalidad con la que se ha desarrollado, de cara a los pacientes, la prestación farmacéutica tras el 1 de junio.

La Farmacia sevillana ofrece “consejos para disfrutar de la lactancia materna”

El Colegio está realizando una actuación para promover la lactancia materna y para favorecer que todas las madres que lo deseen puedan disfrutarla sin “errores ni falsos tabúes”. La campaña basa sus mensajes en las conclusiones extraídas de una investigación sobre la percepción que tienen las mujeres de la lactancia materna, investigación que ha permitido detectar una serie de equívocos de bulto entre la población.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Colaboración	
Agenda del Presidente	3
En portada	4-7
■ Comportamiento ejemplar de la Farmacia sevillana para evitar al paciente cualquier problema de desabastecimientos en las prescripciones por principio activo	
■ La Farmacia sevillana ofrece "consejos para disfrutar de la lactancia"	
Actividad Colegial	7
■ La Alimentación centra la actividad de formación en el mes de abril	
Actualidad	8-9
■ El Consejo Interterritorial de Salud será controlado por el PP, que tendrá que definirse en su visión de la Farmacia	
■ El gasto farmacéutico sigue bajando y dejando en evidencia las iniciativas del SAS contra la Farmacia	
■ Matínez Olmos reconoce el esfuerzo de los boticarios tras los recortes en las III Jornadas Farmacéuticas Andaluzas	
Obituario	11
■ Don Avelino	
Facturación	12
■ Marzo	
Alertas	12
Nuevos Colegiados	12

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollás, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Colaboración



Manuel Pérez Fernández

en mi opinión

Alguien en la Administración sanitaria andaluza está propagando la idea de que la Farmacia no quiere colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes. Habida cuenta del historial de colaboración de los profesionales farmacéuticos andaluces, y sobre todo sevillanos, en los últimos lustros, creo sinceramente no haber oído falacia similar y tan decepcionante en mi vida.

Los Farmacéuticos sí queremos colaborar, estamos deseando colaborar como siempre, y no sólo lo hemos acreditado en el pasado, lo hemos vuelto a demostrar hace apenas unos días, garantizando la normalidad absoluta en la prestación farmacéutica tras la entrada en vigor el 1 de junio de la disposición del gerente del SAS sobre dispensación de medicamentos en casos de prescripción por principio activo. Los halagos se me agotan para calificar la actitud de todos los Profesionales con mayúsculas que trabajan en la Farmacia sevillana, también con mayúsculas, y que cada día siguen haciendo lo que han venido haciendo hasta ahora: trabajar por y para los pacientes, por su salud y por su bienestar, por encima de cualquier otra consideración, y por encima de cualquier molestia o dificultad. Si quería la Administración andaluza un nuevo testimonio de nuestra voluntad de no crear problemas, sino de resolver los creados por otros, ahí tiene uno nuevo.

Pero estamos dispuestos a llegar a más, queremos llegar a más, y estamos con toda la predisposición favorable del mundo para afrontar un debate serio que nos permita adoptar medidas para solventar los problemas que pueda tener la administración sanitaria andaluza. Ya en otro momento lo hicimos, abordando por ejemplo las políticas de prescripción y dispensación por principio activo, que tan buen resultado han dado, permitiendo situar el precio medio por receta en Andalucía por debajo del resto de España, o la implantación de la receta electrónica.

¿Que esas políticas ya no son suficientes?, ¿que hay que arbitrar nuevas soluciones?, pues sentémonos y hablemos sinceramente, sin engaños. De entrada, cuéntenos la Administración sanitaria andaluza cuáles son sus problemas, de verdad, sin tapujos; cuáles son sus necesidades presupuestarias, sin encerronas; y cuáles son las vías y políticas posibles a corto, medio y largo plazo, con lealtad como hasta ahora.

Eso sería lo lógico en una democracia verdaderamente participativa, en la que la sociedad civil cuenta, y en la que los políticos sólo se sientan poseedores de un mandato popular meramente provisional y condicionado, en ningún caso de un cheque en blanco para hacer y deshacer a su antojo, bajo amenazas y coacciones. Es anómalo, desde el punto de vista de esa misma sociedad civil, negociar teniendo al otro lado de la mesa a alguien dispuesto a escribir a toda costa lo que pretende en el Boletín Oficial. "Esto se puede hacer con ellos o sin ellos", les hemos oído decir estos días.

Quiero ponerme en el punto de vista del SAS y comprender las necesidades que puedan plantearseles ahora a los gestores de nuestro sistema público de salud, acuciadas además por la difícil situación económica española. Pero me gustaría también que el SAS se pusiese en el lugar de los Farmacéuticos, que se pensase en la cronología de cómo han venido las cosas para la Farmacia andaluza en los últimos tiempos, pero fundamentalmente desde el año pasado, de las pretensiones que han hecho, y de cómo se nos han planteado las cuestiones que se nos han planteado. ¿De verdad que era imprescindible seguir aplicando "a las bravas" los descuentos del veinte por ciento en pañales para salvar los presupuestos de la Consejería de Salud?. ¿De verdad que era necesario hacerlo con carácter retroactivo?. ¿De verdad que no tenían más remedio que sacar los medicamentos de diagnóstico hospitalario de las Farmacias andaluzas para cuadrar las cuentas del SAS? ¿De verdad

que los únicos argumentos a mano que tenían eran los que han utilizado sobre no sé qué problemas de salud ocasionados y no sé qué controles especiales por parte de la Farmacia de Hospital? ¿De verdad que el único método que se les ocurrió fue la amenaza en forma de denuncia del concierto y de dejar de pagar? ¿De verdad que nadie se dio cuenta de que la nota de prensa de la Consejería, con ese fondo y esas formas, era ofensiva e insultante al máximo y la iba a liar? ¿De verdad se creen que nos van a doblegar utilizando la inspección, de nuevo, como fuerza represiva? ¿De verdad que esperaban otra respuesta de la Farmacia andaluza? ¿Quién les dijo que era posible algo diferente al no?

A pesar de todo, estoy convencido de que la situación no es irreversible y se puede corregir, pero para ello son necesarias dos premisas: empatía y transparencia. Ambas partes tienen que ponerse en el lugar de la contraria, y desde luego hablar muy claro, sin trampa ni cartón. Si así se hace, la colaboración es posible, y este Colegio de Sevilla será desde el luego el primero que diga de forma convencida: vamos a colaborar. Pero bajo amenazas, coacciones, inspecciones a mansalva para ver quien tiene "una estrella de David" en la puerta de la Farmacia en forma de cartel, páginas webs con "ventanitas" para denunciar a los Farmacéuticos, cartitas a los Médicos animándolos a "identificar" a los Farmacéuticos que deriven a los pacientes e insultos en forma de notas de prensa no vamos a ningún lado.

Y puestos a seguir hablando de falacias e insultos, ¿qué es eso de acusarnos de torticeros y de tomar a los pacientes como rehenes?. Me gustaría que algunos de los que así hablan de nosotros pusiera sobre la mesa su hoja de servicios para ver si es la mitad de completa que la de este Colegio en el campo de la dedicación a los pacientes. No sé cuál sería la situación de los enfermos aquejados de patologías raras si fuese por esos que tanto nos critican ahora.

agenda del presidente

MAYO

- ✓ **3 y 4 de mayo.** Recepción en la Caseta de Feria a autoridades y otras corporaciones profesionales.
- ✓ **6 de mayo.** Permanente. Junta de Gobierno. Junta General Extraordinaria.
- ✓ **9 de mayo.** Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ **10 de mayo.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz
- ✓ **12 de mayo.** Reunión en Madrid con la presidenta del Consejo General, Carmen Peña.
- ✓ **13 de mayo.** Permanente. Reunión con medios de comunicación. Merienda solidaria del Colegio San Francisco de Paula a favor de la Fundación Mehuer.
- ✓ **16 de mayo.** Permanente. Reunión con el presidente de la CEA.
- ✓ **17 de mayo.** Permanente. Reunión con Laboratorios Takeda. Reunión con Cecófar.
- ✓ **20 de mayo.** Reunión Mehuer-Neocodex. Permanente.
- ✓ **21 de mayo.** Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz con el Comité Directivo del Congral, en Madrid.
- ✓ **19 de mayo.** Junta de Gobierno.
- ✓ **31 de mayo.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Asamblea General. Junta de Gobierno.

■ ■ en portada

Comportamiento ejemplar de la Farmacia sevillana para evitar al paciente cualquier problema de desabastecimientos en las prescripciones por principio activo

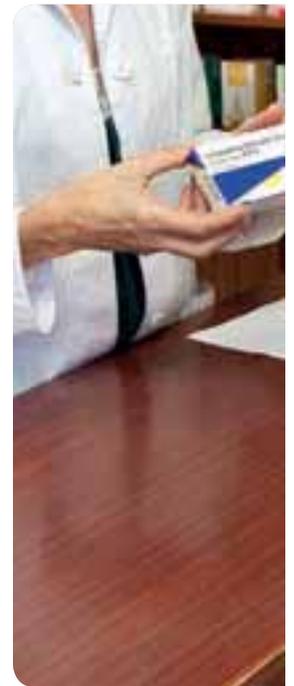
La Farmacia sevillana, y en general toda la Farmacia andaluza, ha vuelto a dar un ejemplo de calidad profesional y de servicio al usuario que bien podrían otros adoptar como modelo. Su comportamiento ejemplar y su voluntad de evitar cualquier problema al paciente han sido fundamentales para la absoluta normalidad con la que se ha desarrollado la prestación farmacéutica tras el 1 de junio, fecha de la entrada en vigor de la ya tristemente famosa disposición del gerente del SAS (oficio).

El procedimiento a seguir para la dispensación de recetas prescritas por principio activo, en caso de desabastecimiento general, desabastecimientos locales y urgente necesidad, fue tratado el 23 de mayo en un Subcomisión Técnica del SAS, convocada a petición del Consejo Andaluz ante la evidencia de que podrían producirse problemas. Al parecer, nos habíamos enterado mal y la disposición del gerente del SAS no decía lo que decía, sino otra cosa, y todo se quedaba igual en relación con los desabastecimientos.

En fin, si el SAS quiere decir que no ha rectificado, pues vale, lo cierto es que el procedimiento de dispensación de recetas prescritas por principio activo, a partir del 1 de junio, queda como sigue:

Como continuación del escrito remitido por el Secretario General del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) a los Colegios andaluces el pasado 27 de mayo, con el fin de aclarar algunos extremos, se puntualiza lo siguiente:

1. Ante la prescripción por PA de una receta (papel o RXXI), la oficina de farmacia (OF) deberá dispensar el medicamento cuyo PVP coincida con el Precio Menor establecido.
2. Cuando haya varios medicamentos (Marca y Genérico) con PVP igual al Precio Menor establecido, siempre tendrá prioridad la dispensación de un Genérico.
3. En caso de no disponer en la OF del o los medicamentos que marcan Precio Menor, ésta deberá solicitarlo a sus proveedores habituales. Si éstos no lo pueden suministrar (desabastecimiento), la OF podrá dispensar cualquier medicamento dentro del mismo grupo de PA, y la receta no será nula, reembolsándose el valor del PVP del siguiente medicamento del grupo del que realmente haya abastecimiento suficiente; es decir, en caso de desabastecimiento generalizado habrá modificación del Precio Menor al alza. Si el desabastecimiento fuera puntual, se abonaría sólo el Precio Menor del medicamento que exista en el mercado en ese momento.
4. La OF deberá comunicar el desabastecimiento por ella detectado a su Colegio.
5. Los Colegios notificarán al CACOF los desabastecimientos detectados por las OF, que realizará las gestiones oportunas, y, si se confirma el desabastecimiento, lo pondrá en conocimiento del Servicio Andaluz de Salud (SAS), a la vez que se comunicará el cambio de Precio Menor al alza tanto al SAS como a los Colegios.
6. En casos de urgente necesidad, si la OF se ve obligada a dispensar un medicamento de PVP superior al Precio Menor por no disponer del o los medicamentos de PVP que marca Precio Menor, en estos supuestos excepcionales el farmacéutico deberá diligenciar la receta o, en su caso, el documento probatorio (RXXI). Estas diligencias no



¿Colabora o no colabora la Farmacia?

La ejemplaridad mostrada por la Farmacia en estos días avala nuevamente un historial intachable de colaboración con la administración andaluza en beneficio de los pacientes. En estos días se han producido comunicados intolerables e iniciativas en la página web de la Consejería que deberían provocar bochorno a quienes han estado todos estos años atrás en la Administración sanitaria andaluza, viendo cómo la Farmacia andaluza se ha volcado con todo tipo de programas e inicia-

tivas para mejorar la calidad de la prestación y asegurar la sostenibilidad del modelo.

Esperemos que la mala memoria que ha mostrado la Administración andaluza en estos tiempos ahora quede refrescada por el comportamiento que una vez más han tenido la inmensa mayoría de farmacéuticos, colaborando para que el paciente siga disfrutando de la misma calidad de la prestación farmacéutica.



deben utilizarse de forma sistemática, sino tan sólo en situaciones reales de urgente necesidad, ya que en otro caso se podría estar actuando en contra del Convenio y del resto de las disposiciones legales vigentes (Ley de Garantías y URM, LFA, etc.).

Ha sido la colaboración mostrada por los Farmacéuticos, y su voluntad de que no lleguen al paciente los problemas que puedan existir en sus relaciones con la Administración sanitaria, la clave para que la prestación farmacéutica se haya desarrollado con completa normalidad desde el 1 de junio, solventándose los problemas relacionados con los desabastecimientos sin incidencias y de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Chapó pues para todos los compañeros que han vuelto a demostrar el concepto que tiene la Farmacia del servicio público, y de las obligaciones y los compromisos que entrañan, un concepto muy alejado del que desgraciadamente manejan muchos con responsabilidad directa en la gestión pública y que no tienen ningún pudor en manipular y utilizar a los usuarios, y a quien haga falta, a favor de sus causas políticas.

Los antecedentes del 1 de junio

Aunque según el SAS nada cambiaba después del 1 de junio lo cierto es que el oficio firmado por el gerente en relación con la dispensación de medicamentos en los casos de prescripción por principio activo se producía casualmente después de que la consejera de Salud anunciara la ruptura del concepto de prestación farmacéutica. Este anuncio se producía a su vez después de que el Consejo Andaluz rechazara la eufemística propuesta del SAS para firmar un plan de estabilidad de la farmacia andaluza, que en realidad no era más que un plan para poner en marcha el concurso de moléculas.

Los problemas de entendimiento de la Farmacia con la Administración andaluza se remontan diez meses atrás, tras la publicación de los RDL 4 y 8/2010, cuando advertimos al SAS que no podía seguir aplicando ningún tipo de descuento adicional a la facturación de los absorbentes de incontinencia urinaria, al entender que habían sido unificados a nivel nacional como consecuencia de la publicación de los mencionados decretos. Ellos no lo entendieron así, y tras duras negociaciones aceptamos un 6,3% de descuento escalonado adicional en estos productos para desbloquear la situación.

A pesar de ello, los representantes del SAS, argumentando problemas de liquidez que podían poner en peligro la factura farmacéutica, quisieron dar otra vuelta de tuerca a nuestras "relaciones de colaboración", presentándonos el proyecto de someter a subasta determinadas moléculas ("dos o tres", en principio). Tras estudiarla detenidamente, desde el punto de vista económico y legal, la respuesta del Consejo Andaluz, como no podía ser otra, fue la negativa a avanzar por ese camino.

La reacción del SAS no se hizo esperar. La primera medida fue someter a descuento adicional del 20% a los absorbentes de incontinencia dispensados por las Farmacias desde el día uno de agosto de 2010, con

carácter retroactivo. Medida contra la que el Consejo Andaluz interpuso recurso que está pendiente de resolución. La segunda medida fue sacar de la prestación farmacéutica, sin previo aviso, más de 250 medicamentos calificados como de diagnóstico hospitalario. Una medida en la que de paso se nos ofende profesionalmente, poniendo en tela de juicio las capacidades del farmacéutico de oficinas de farmacia. El resultado fue un nuevo recurso contencioso-administrativo contra la resolución mencionada, también pendiente de resolución.

La situación no nos gustaba, además de que no era la más idónea para la ansiada estabilidad de la Farmacia, y fiel a su tradición dialogante, el Consejo Andaluz aceptó volver a sentarse para hablar otra vez de la subasta de moléculas para conocer el alcance de la propuesta, eso sí con los recursos judiciales puestos. En el transcurso de la negociación, el Consejo introdujo todas las demandas

pendientes con la Administración (desarrollo del Decreto 175/2001 sobre Formulación Magistral, reforma del sistema de inspecciones y de la normativa reguladora de horarios y guardias, baremo

de acceso a las nuevas Oficinas de Farmacia, Laboratorios de Análisis Clínicos, capacitación de los Farmacéuticos para ejercer la Ortopedia y participación en las negociaciones de los convenios con el SAS, etc...), al objeto de que fueran resueltas.

La respuesta sibilina del SAS fue un Pacto por Estabilidad de la Farmacia andaluza en la que todas nuestras demandas eran convertidas en meras declaraciones de intenciones, sin ningún tipo de compromiso cierto, y en el que, lejos de matizar su idea de proyecto de subasta, lo extendía a subgrupos terapéuticos y no a las "dos o tres moléculas" del inicio. Además, tras diversas reuniones, el SAS nos planteó un ultimátum: o lo aceptábamos todo o nada.

Según el SAS, el oficio sobre la nueva situación a partir del 1 de junio no ha tenido nada que ver con todo esto. Casualidades de la vida.



en portada

La Farmacia sevillana ofrece “consejos para disfrutar de la lactancia”

Se han editado carteles para combatir los falsos mitos o confusiones más comunes acerca de la lactancia materna

El Colegio está realizando una actuación para promover la lactancia materna y para favorecer que todas las madres que lo deseen puedan disfrutarla sin “errores ni falsos tabúes”. La campaña basa sus mensajes en las conclusiones extraídas de una investigación sobre la percepción que tienen las mujeres de la lactancia materna, investigación que ha permitido detectar una serie de equívocos de bulto entre la población. Así, uno de las confusiones más frecuentes es creer que la calidad de la leche varía según la madre. Concretamente, más del cuarenta por ciento de las encuestadas indicó que existen leches “buenas” y malas”. Otro falso prejuicio es pensar que la mayoría de los medicamentos son incompatibles con la lactancia. Hasta el 74% de los encuestados dijo creer que “casi ningún” medicamento es compatible con la lactancia, frente al 24% que contestó que “casi todos” lo son. Pero quizás el error más grave de todos, y el que motiva además en la mayoría de los casos que se deje de dar el pecho, es pensar que hay madres que no tienen suficiente leche, cuando estadísticamente esa posibilidad es altamente improbable (menos de una de cada mil).

El estudio reveló asimismo que poco más del 7% de las madres dejan de dar el pecho a sus hijos porque quieren. El resto suspende la lactancia contra su voluntad porque tienen que incorporarse al trabajo (22,6%), sin conocer muchas veces los derechos que las asisten para seguir dando el pecho, porque piensan que no tienen suficiente leche (33%), o porque le prescriben un medicamento que erró-

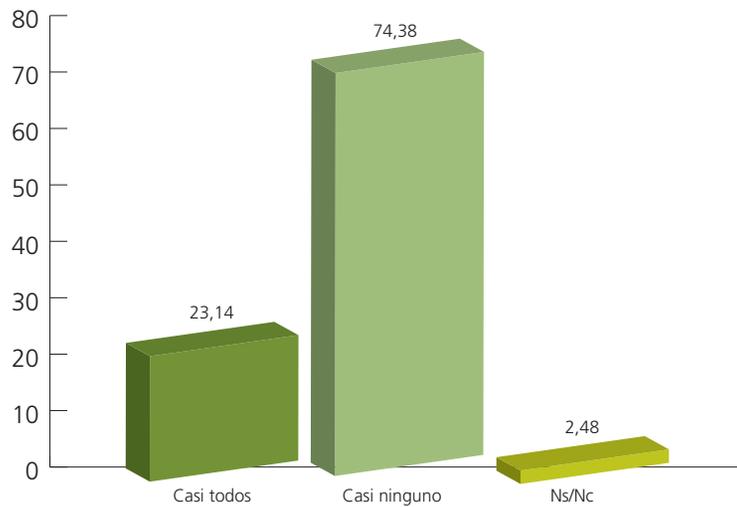
neamente identifican como incompatible con la lactancia (cuando la mayoría de los medicamentos son compatibles. “En un mundo donde existe gran cantidad de información sobre cualquier tema, es llamativa la cantidad de errores conceptuales y tabúes en relación a la lactancia, tanto a nivel de población como incluso en profesionales sanitarios. Y en especial, en relación con el tema de los medica-

mentos y la lactancia”, explica Rosario Cáceres Fernández-Bolaños, del Centro de Información del Medicamento del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. De hecho, todo este proyecto del Colegio surge de las cuestiones planteadas por los pacientes en las farmacias sevillanas. “Pensamos que sería interesante realizar un estudio estadístico de las dudas y errores más frecuentes para a partir de ahí lanzar una campaña de información aclarando las cuestiones esenciales”, añade.

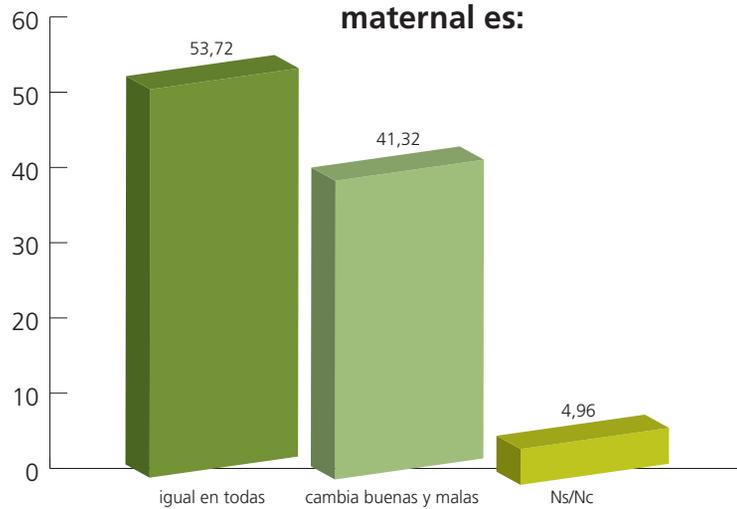
A partir de los resultados obtenidos en su investigación, nuestro Colegio ha elaborado un decálogo para que las madres puedan disfrutar de la lactancia sin errores ni falsos tabúes, decálogo que se va a divulgar a través de todas las farmacias de la provincia. El contenido de ese decálogo, que se está difundiendo a través de folletos y carteles anunciadores, insiste en que la lactancia a demanda asegura que el niño toma lo que necesita, que es extremadamente raro que una madre no tenga suficiente leche, que no existen leches “buenas” y “malas”, que se aumenta la producción de leche ofreciendo el pecho más a menudo y dándolo por la noche, que una mala postura es la principal causa de dolor, de formación de grietas, y de que el niño no coma suficiente, que la mayoría de los medicamentos son compatibles con la lactancia, que dando el pecho se puede tomar alcohol de forma moderada, hacer deporte, teñirse, hacerse tratamientos cosméticos y hacer dieta y que la lactancia protege a la madre y al niño de múltiples enfermedades graves y leves, tanto a corto como a largo plazo.



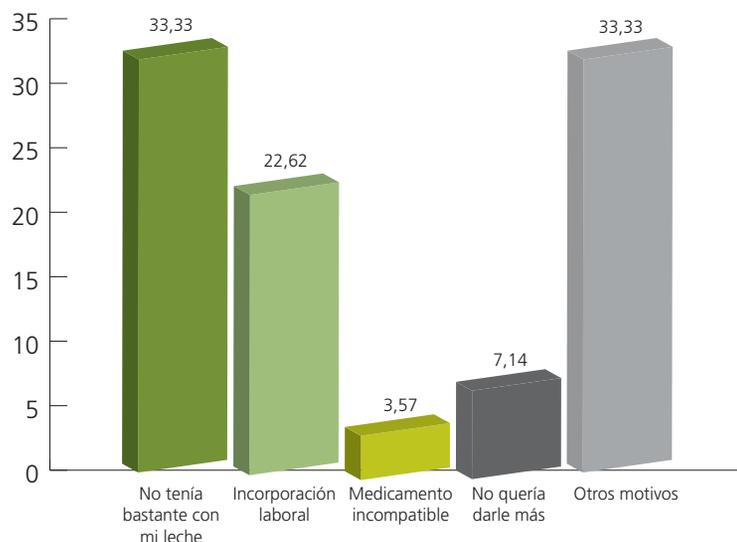
Medicamentos compatibles con la lactancia



Pienso que la composición de la leche materna es:



Motivo retirada lactancia



actividad colegial

La Alimentación centra la actividad de formación en el mes de abril

El Seguimiento Nutricional en diferentes patologías y la Atención Farmacéutica en sobrepeso, cuestiones abordadas



Luisa García González y Juan Romero Candau, Vocal de Alimentación del Colegio.

En abril se inició en el Colegio la II Edición del Curso Básico "Seguimiento Nutricional en diferentes patologías", curso que se está impartiendo on line y para el que se ha solicitado la correspondiente acreditación a la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía. Se trata de un curso acogido al Plan de Formación Continua Bonificada del Ricofse, que ya tuvo un gran seguimiento en la edición del pasado año, por el interés que suscita su temática, sobre la que se plantean con mucha frecuencia distintas dudas de los pacientes en la oficina de farmacia.

Del mismo modo, el Salón de Actos del Colegio acogió a principios del mes de abril una conferencia sobre "Atención Farmacéutica del Sobrepeso y la obesidad en la oficina de Farmacia", organizada con la colaboración del laboratorio GSK e impartida por Luisa García González, licenciada en Farmacia y Doctora en Nutrición. Se trata igualmente de otra cuestión que provoca cada vez más preguntas en las oficinas de farmacia, amén de un tema de enorme actualidad, principalmente por la tendencia creciente que se detecta en los niños. Recientemente, de hecho, se ha conocido un estudio realizado por la Delegación de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Sevilla, que muestra que casi el 30% de los niños sevillanos tienen sobrepeso u obesidad, una media que supera a España y a Europa. Las zonas con mayor número de niños obesos son además las que tienen un nivel socioeconómico más bajo.

El Consejo Interterritorial de Salud será controlado por el PP, que tendrá que definirse en su visión de la Farmacia

a actualidad

El vuelco político tras las elecciones del 22 M tendrá consecuencias indudables sobre la política farmacéutica en España. Y no es ya sólo que el gobierno de algunas autonomías pase a manos del PP, sino que, con los cambios producidos, este partido será el que controle el Consejo Interterritorial de Salud, órgano de coordinación de las políticas sanitarias de las diferentes autonomías que debe garantizar la cohesión y unidad del sistema público de salud.

El asunto tiene su importancia para la Farmacia, pues precisamente al Consejo Interterritorial de Salud se viene interpellando en los últimos meses para que evite las medidas que, procedentes de algunas autonomías como la andaluza, pueden significar la ruptura de la cohesión y la unidad de la prestación farmacéutica en España.

Precisamente, el Consejo General, a iniciativa del Consejo Andaluz, acaba de instar al Ministerio de Sanidad, y a propósito de la propuesta de subasta de moléculas del SAS, que lleve esta cuestión al Consejo Interterritorial, habida cuenta de las dudas que existen sobre su encaje constitucional y la discriminación que puede suponer para los ciudadanos andaluces.

Lo cierto y verdad es que, hasta ahora, el Consejo Interterritorial, al menos por lo que a Andalucía se refiere, no ha servido para casi nada, y la Junta de Andalucía ha venido contando con vía libre para hacer lo que le ha venido en gana. Esperamos que las cosas ahora sean diferentes. Es hora pues de que el PP se defina, y actuando con coherencia territorial y unidad nacional, muestre sus cartas de lo que quiere para la Farmacia y si sus planteamientos pasan por un modelo cohesionado, sin diferencias ni discriminaciones en todo el territorio nacional, o pasa por otros criterios. Esperamos ansiosos la respuesta a esta cuestión.



Imagen del Consejo Interterritorial de Salud.

Por primera vez, un Farmacéutico preside una comunidad autónoma



su condición de Farmacéutico se haga sentir con fuerza en la participación de Baleares dentro del Consejo Interterritorial.

Por primera vez en la historia de nuestro país, un colega farmacéutico será presidente de una comunidad autónoma. Es el caso del farmacéutico balear José Ramón Bauzá, que ha sido elegido, por una amplia mayoría, nuevo presidente de esta comunidad insular en las elecciones celebradas el 22M. Bauzá nació en Madrid en 1970, es hijo de militar mallorquín y madre madrileña, licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, y es propietario de una de las farmacias de su municipio de residencia en Marratxí. Desde aquí le enviamos nuestra felicitación y esperamos que

El gasto farmacéutico sigue bajando y dejando en evidencia las iniciativas del SAS contra la Farmacia

El propio Ministerio dice que las medidas de recorte adoptadas a nivel estatal están suponiendo ya un beneficio para todas las comunidades autónomas

actualidad

Según un Comunicado emitido por el Ministerio de Sanidad, el gasto farmacéutico continúa con su descenso, el pasado mes de abril bajó un 18,55% y ya el crecimiento interanual se sitúa en un menos 7,66%. En Andalucía, donde el gasto por receta es el más bajo de toda España, el gasto ha bajado este último mes casi un 14% y la caída interanual se sitúa en el 7,91. Asimismo, el gasto por receta ha seguido bajando conforme a la media nacional, más de un 14% en abril y un 9,80 en el acumulado interanual.

El propio Ministerio ha señalado en su comunicado que las medidas de recorte adoptadas a nivel estatal están suponiendo ya un beneficio para todas las comunidades autónomas, algo que ponen en evidencia el abusivo intento del SAS de colocarnos "un plan de estabilidad" con medidas que supondrán un nuevo golpe

RECETAS FACTURADAS						
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO INTERANUAL		
	2011	2010	%11/10	MAY 10-ABR 11	MAY 09-ABR 10	% Δ
Andalucía	14.910.321	14.858.760	0,35	178.608.792	174.949.036	2,09
Nacional	79.050.124	82.714.436	-4,43	965.550.143	942.539.477	2,44

GASTO MEDIO POR RECETA						
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO INTERANUAL		
	2011	2010	%11/10	MAY 10-ABR 11	MAY 09-ABR 10	% Δ
Andalucía	10,28	11,99	-14,23	10,75	11,92	-9,80
Nacional	11,51	13,51	-14,77	12,10	13,42	-9,86

económico a la farmacia andaluza y que además amenazan con romper la equidad y cohesión territorial. ¿Es necesario seguir castigando a la farmacia desde las autonomías, y máxime en un caso como el andaluz, donde precisamente la colaboración de los farmacéuticos ha sido clave para conseguir importantes ahorros en los dos últimos lustros y para lograr situar el

precio por receta en el nivel más bajo de toda España? ¿Habrá que recordar los comunicados de la propia Consejería de Salud jactándose de esos resultados únicos en la Comunidad? ¿Sufren de amnesia los actuales dirigentes del SAS o es que la situación a la que han llevado las arcas públicas nuestros políticos sólo puede solucionarse a base de nuevos recortes?

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Matínez Olmos reconoce el esfuerzo de los boticarios tras los recortes en las III Jornadas Farmacéuticas Andaluzas

La del secretario general de Sanidad, del Ministerio de Sanidad y Política Social, José Martínez Olmos, fue sin duda unas de las intervenciones más comentadas y mejor valoradas de las recientes Jornadas Farmacéuticas Andaluzas, que este año alcanzaron su tercera edición y se celebraron en Jerez de la Frontera. Martínez Olmos hizo dos cosas importantes y que, aunque obvias, nadie parece querer afirmar desde las administraciones: la primera, reconocer el gran esfuerzo que los recortes del Gobierno han supuesto para la Farmacia, con descensos de facturación más que notables; la segunda, afirmar que no deben promoverse desde las autonomías medidas de ahorro que perjudiquen la equidad del sistema y creen desigualdades en el acceso de los ciudadanos a las prestaciones farmacéuticas. Sólo nos faltó el compromiso de que el Ministerio combatirá esas medidas de forma activa. Pero menos da una piedra, y al menos las palabras de Martínez Olmos nos sonaron bien. También se agradeció la valoración positiva que hizo de la aportación sani-



Imagen de la inauguración de las III Jornadas Farmacéuticas Andaluzas. De izquierda a derecha: Felipe Trigo, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cádiz; Pilar Sánchez, alcaldesa de Jerez de la Frontera; José Martínez, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social; y Manuel Arenas, presidente del CACOF.

taria de la oficina de Farmacia y de su aportación económica como sector que crea empleo estable y de calidad. Igualmente obvio pero no dicho por casi nadie, salvo por nosotros mismos, claro.

Don Avelino



Don Avelino Romero era una de esas personas que parecían haber nacido con el "don" por delante, a las que el "don" les sentaba tan bien que yo al menos me sentía incapaz de tutearlo, a pesar de todas las muestras que confianza y de cercanía que siempre tuvo conmigo, que no fueron pocas. Yo muchas veces me preguntaba qué había hecho para merecer ese favor de Don Avelino, pero era obvio que la respuesta no estaba en mí, sino en él, en su gran generosidad y en una calidad humana absolutamente fuera de toda discusión.

A Don Avelino le apasionaba la Farmacia, eso era muy evidente, y lo demostró con hechos palpables. Ejerció toda su vida la farmacia rural, primero en las Navas de la Concepción, luego en Castilblanco de los Arroyos, pero ese ejercicio farmacéutico fuera de la gran ciudad nunca significó en su caso una concepción antigua o trasnochada de la su profesión. Todo lo contrario. Don Avelino siempre estuvo en la vanguardia. Él creía, claro que sí, en la botica de toda la vida, y en la relación cercana con el paciente, pero, por eso mismo, vio desde el primer momento, que la profesión debe avanzar constantemente, y que el farmacéutico debe formarse continuamente para atender a los nuevos requerimientos de los pacientes.

Desde esa convicción, participó también de forma muy activa en las labores colegiales y de representación. Entre los años 2000 y 2008 fue presidente de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, y en esas funciones fue precisamente como lo conocí, siempre derrochando pasión por lo que hacía, convencido de lo mucho que la Fundación de los farmacéuticos sevillanos podía aportar. Desde ese puesto, en el que derrochaba una incansable vitalidad, que a sus colaboradores les costaba a veces hasta poder secundar, Don Avelino creó la Red Farmacéutica de Donantes de Sangre, la cual posiblemente fuera una de sus grandes y mejores aportaciones.

Intentar condensar en estas líneas todos los cargos y méritos profesionales de Don Avelino resultaría un esfuerzo infructuoso. Seguro que nos dejaríamos algo importante. Baste subrayar pues que fueron tan numerosos como importantes y que por todos ellos recibió en julio de 2000 la Medalla de la Fundación Avenzoar y en 2010 la Medalla de Plata del Consejo General de Colegios.

La farmacia sevillana ha perdido a un gran hombre y a un gran compañero. Pero su ejemplo y su compromiso perdurarán para siempre.

Miguel Ángel Robles
Periodista

Gran dolor por la pérdida de Fernando Guerrero



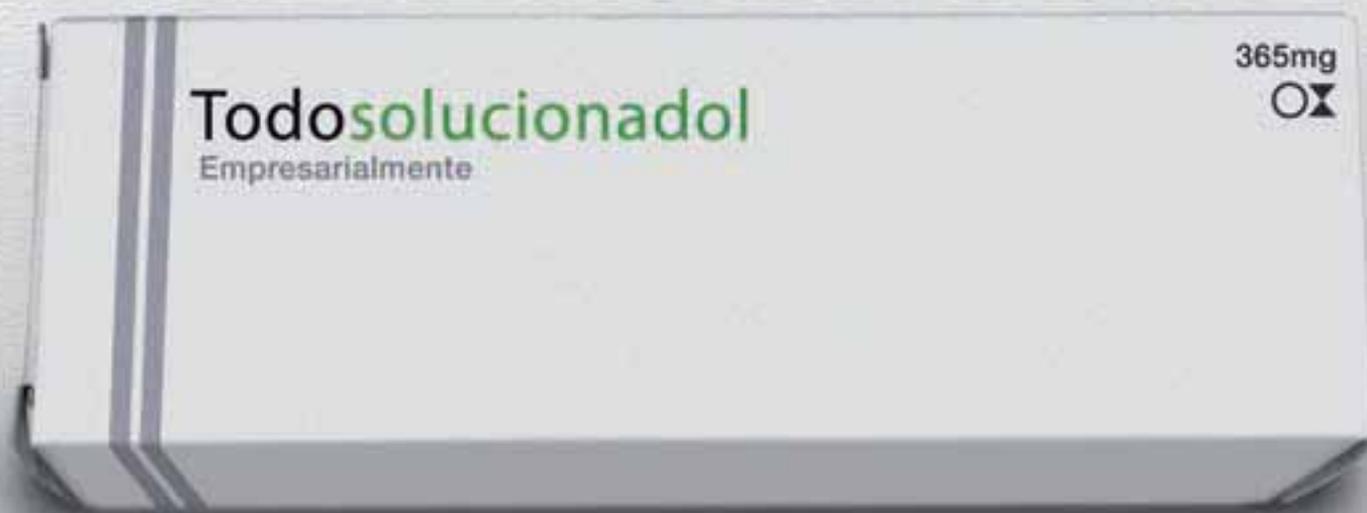
A la pérdida de Don Avelino hay que sumar la de otro farmacéutico ilustre, Fernando Guerrero Marín, presidente de honor de la Confederación de la Confederación de Empresarios de Sevilla, que falleció el pasado mes de marzo en Dos Hermanas tras una larga dolencia. Nacido en 1931 en Las Cabezas de San Juan, fue impulsor del movimiento asociativo empresarial sevillano y participó en la fundación de la CES en el año 1977, en plena transición política. Farmacéutico de profesión, presidió empresas de óptica y de distribución farmacéutica y estuvo siempre ligado a la patronal sevillana desde su fundación como presidente de APROFASE (Asociación Profesional de Empresarios de Oficinas de Farmacia de Sevilla) y en las juntas directivas de Juan Salas Tornero, Miguel Ángel Olalla y Felipe Luis Maestro. En 1993 accedió a la presidencia y durante los trece años en los que estuvo al frente de la CES, destacó por su firme compromiso en defensa de los intereses empresariales y por la independencia de criterio ante todas las instancias e instituciones políticas y sociales.

Misiones Luz del Mundo agradece la ayuda del Colegio

La ONG Misiones Luz del Mundo ha enviado una carta al Colegio agradeciendo nuestra colaboración a favor de sus misiones ecuatorianas, colaboración procedente del 0,7% de nuestro presupuesto dedicado a acciones de ayuda al desarrollo. "Es digno dar conocimiento cómo ustedes no se han olvidado de nosotros para corresponder a nuestras peticiones de ayuda a nuestros hermanos pobres de Ecuador, nunca se han negado, al contrario, siempre han estudios dispuestos para haber el bien al prójimo (...) Todos los miembros de ese Colegio son ya Misiones, por haber comprendido lo que es la misión", señala esa misiva, que agradecemos y valoramos.

0,7%

ANTICIPO FACTURACIÓN S.A.S.



Para información en el 954 97 96 05



Unicaja
empresas

Unicaja pone a disposición de todos los miembros del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla una Cuenta de Crédito que les permite **anticipar el cobro de sus facturas** del Servicio Andaluz de Salud.

Asegúrate liquidez inmediata para el buen funcionamiento de tu empresa.

Solicítala ahora a través de la Intranet.

Concesión sujeta a criterios de la entidad.



Unicaja

La Primera Entidad Financiera de Andalucía